

AGENDA DIARIA MENSUAL JEFATURA TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

- a) Fecha del 01 al 31 de Octubre 2023; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta jefatura.
- b) Fecha de 01 al 31 de Octubre 2023; Conceder a los particulares (comerciantes) los permisos correspondientes en los espacios físicos para ejercer el comercio en tianguis y espacios abiertos.
- c) Fecha 02 al 15 de Octubre de 2023; Inspección de rutina con visitas a los comerciantes establecidos en tianguis y espacios abiertos, supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos con la finalidad de que prevalezca el orden, las buenas prácticas de su establecimiento, así como el sano esparcimiento de los ciudadanos, y los horarios correspondientes de acuerdo a su permiso municipal.
- d) Fecha del 15 al 31 de Octubre de 2023; Inspección a los tianguis y espacios abiertos para verificar y cuenten con su permiso correspondiente a su giro, de acuerdo a la normatividad aplicable en curso.
- e) Fecha del 01 al 31 de Octubre de 2023; Verificación del cumplimiento sobre las medidas sanitarias por pandemia COVID-19, en los tianguis y espacios abiertos.
- f) Fecha del 01 al 31 de Octubre de 2023; Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos.
- g) Fecha del 01 al 31 de Octubre de 2023; Aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos, en coordinación con la Dependencia de Padrón, Licencias y Reglamentos.
- h) Fechas 02, 09, 16, 23 y 30 de Octubre del 2023; Mantener actualizado el padrón de tianguis y espacios abiertos.
- i) Fechas 06, 13, 20 y 27 de Octubre del 2023; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre piso y plaza de tianguis y espacios abiertos.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

16 ENE. 2024

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



DIRECCION DE
SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES

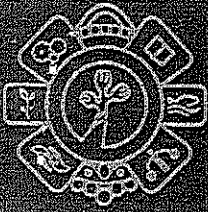
SECRETARIA DE ECONOMIA
AREA DE VERIFICACION
SECRETARÍA

Fecha 12/01/24

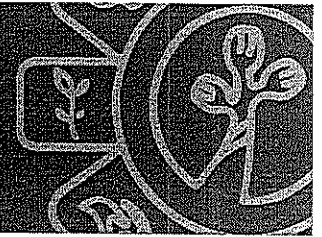
Copias: _____

Copias: 11:06

Citas: _____



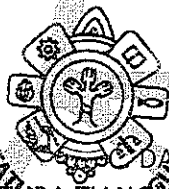
GOBIERNO DE
OCOTLÁN
2021 – 2024



- j) Fecha 01 al 31 de Octubre del 2023; Elaborar y emitir permisos especiales para el desarrollo del comercio en días conmemorativos y demás eventos de concentración masiva en la vía pública.
- k) Fecha 01 al 31 de Octubre del 2023; Emitir permisos provisionales para comerciantes ambulantes en la localidad.
- l) Fecha 01 al 31 de Octubre del 2023; Servicios de información y apoyo a los ciudadanos para la obtención de permisos municipales en tianguis y espacios abiertos.

Todo lo expuesto en los lineamientos de este documento de manera particular y general, así como actividades no planeadas pero que están contempladas en la Ley de Ingresos Municipales Ocotlán 2023, y en correlación con el Bando de Policía y Buen Gobierno, las cuales nos facultan y nos rigen para ponerlas en práctica de forma ordinaria en el día a día.

OCOTLÁN, JALISCO A 31 DE OCTUBRE DEL 2023.



[Handwritten Signature]
DANIEL INIGUEZ DE LA TORRE.
JEFE DE LA SECRETARÍA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO